220

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 8743.

"POR EL CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR LUIS MANZONI, MIEMBRO DEL CONSEJO DE COORDINACION ECONOMICO FINANCIERA, EN REEMPLAZO DEL DR. OSCAR PEREZ URIBE".

Asunción, Mayo 18 de 1945.-

Nº 1677.

Habiendo el Dr. Oscar Pérez Uribe presentado renuncia en su carácter de miembro del Consejo de Estado, y debiendo nombrarse su reemplazante, en el Consejo de Coordinación Económico Financiera, de conformidad al Art. 1º Inciso c) del Decreto-Ley Nº 4.084 de fecha 19 de Junio de 1944,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor Luis Manzoni, miembro del Consejo de Coordinación Económico Financiera, en reemplazo del Dr. Oscar Pérez Uribe.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

C/MIE.